

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

CONVOCAN

A las y los tamaulipecos, a participar **EN LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS "ESTATAL OLIMPIADA CONADE 2026"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se registrará bajo las siguientes:

BASES

- 1. LUGAR Y FECHA:** En Victoria, Tamaulipas, del 13 al 15 de febrero del 2026.
- 2. JUNTA PREVIA:** El viernes 13 de febrero del actual, a las 20:00 horas en el hotel sede.
- 3. COMPETENCIA:** El sábado 14 y 15 de febrero del 2026.
- 4. CATEGORIAS Y RAMAS:** Infantil y Juvenil, en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas:

CATEGORIA	RAMA
13-15 años (2013-2011)	Femenil y Varonil
16-17 años (2010-2009)	
18-20 años (2008-2006)	
21-23 años (2005-2003)	

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de Afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

5. PRUEBAS: Arranque, Envión y Total.

6. DIVISION DE PESO:

13-15 años (2013-2011)		16-17 años (2010-2009)		18-20 años (2008-2006)		21-23 años (2005-2003)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
36 kg	48 kg	44kg	56 kg	48kg	60 kg	48 kg	60 kg
40 kg	52 kg	48kg	60 kg	53 kg	65 kg	53 kg	65 kg
44 kg	56 kg	53 kg	65 kg	58 kg	71 kg	58 kg	71 kg
48 kg	60 kg	58 kg	71 kg	63 kg	79 kg	63 kg	79 kg
53 kg	65 kg	63 kg	79 kg	69 kg	88 kg	69 kg	88 kg
58 kg	71 kg	69 kg	88 kg	77 kg	94 kg	77 kg	94 kg
63 kg	79 kg	77 kg	94 kg	86 kg	110 kg	86 kg	110 kg
69 kg	88 kg	+77kg.	+94 kg	+86 kg	+110 kg	+86 kg	+110 kg
77 kg	94 kg						
+77 kg	+94 kg						

En caso de no dar el peso requerido para participar, no hay tolerancia y quedara automáticamente descalificado.

7. MARCAS MINIMAS REQUERIDAS:

13-15 años (2013-2011)				16-17 años (2010-2009)			
Femenil		Varonil		Femenil		Varonil	
División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima
36 kg	25 kg	48 kg	45 kg	44 kg	45 kg	56 kg	110 kg
40 kg	35 kg	52 kg	60 kg	48 kg	60 kg	60 kg	120 kg
44 kg	55 kg	56 kg	105 kg	53 kg	65 kg	65 kg	140 kg
48 kg	60 kg	60 kg	110 kg	58 kg	70 kg	71 kg	160 kg
53 kg	65 kg	65 kg	115 kg	63 kg	75 kg	79 kg	170 kg
58 kg	70 kg	71 kg	120 kg	69 kg	80 kg	88 kg	180 kg
63 kg	75 kg	79 kg	120 kg	77 kg	90 kg	94 kg	190 kg
69 kg	80 kg	88 kg	125 kg	+77 kg	100 kg	+94 kg	200 kg
77 kg	85 kg	94 kg	130 kg				
+77 kg	85 kg	+94 kg	135 kg				

18-20 años (2008-2006)				21-23 años (2005-2003)			
Femenil		Varonil		Femenil		Varonil	
División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima
48 kg	65 kg	60 kg	140 kg	48 kg	65 kg	60 kg	140 kg
53 kg	70 kg	65 kg	150 kg	53 kg	70 kg	65 kg	150 kg
58 kg	100 kg	71 kg	170 kg	58 kg	100 kg	71 kg	170 kg
63 kg	105 kg	79 kg	180 kg	63 kg	105 kg	79 kg	180 kg
69 kg	110 kg	88 kg	190 kg	69 kg	110 kg	88 kg	190 kg
77 kg	115 kg	94 kg	200 kg	77 kg	115 kg	94 kg	200 kg
86 kg	125 kg	110 kg	210 kg	86 kg	125 kg	110 kg	210 kg
+86 kg	135 kg	+110 kg	220 kg	+86 kg	135 kg	+110 kg	220 kg

- Se tendrá que dar las marcas mínimas que se establezcan en la junta previa, para avanzar a la siguiente etapa.

8. INSCRIPCIONES: Serán totalmente GRATUITAS y quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se realizaran en el siguiente correo: estatal.ar04@gmail.com anexando el documento aval del municipio que representa la delegación, debiendo incluir: Nombre completo, función, categoría y rama, fecha de nacimiento, Edad, Curp, domicilio, email, teléfono y municipio que representa, La fecha límite es el día 23 de enero del 2026.

9. REQUISITOS: En formato digital **PDF**, los siguientes documentos:

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento original reciente.
- CURP actualizado.
- Identificación oficial con fotografía (puede ser pasaporte vigente, credencial para votar vigente, credencial escolar vigente o constancia escolar reciente con fotografía CANCELADA (original y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las mismas.
- Carta responsiva 2026 (formato otorgado por el Instituto del Deporte el día de la competencia) llenar todos los datos.
- Credencial del INE del padre o tutor (quien firme la carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.

ENTRENADORES Y DELEGADOS.

- Acta de nacimiento original.
- CURP actualizado.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las mismas.
- Credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM).
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y federal; cursado durante el periodo de agosto 2025 a abril 2026 (requisito para etapa nacional).
- Curso WADA, link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).
- Todos los entrenadores, deberán cumplir con su acreditación de los cursos de actualización, impartidos por el área de metodología del INDE

10. SISTEMA DE COMPETENCIAS: era en base a la cantidad de participantes inscritos por categoría y rama; y se dará a conocer en la junta previa.

11. PREMIACION: El pase a la siguiente etapa, única y exclusivamente el primer lugar y/o el segundo lugar, de la etapa estatal en la prueba de total de división, no siendo más del número máximo de participantes por categoría.

12. REGLAMENTO Y JUECEO: Se aplicará el reglamento oficial de la IWF, los jueces serán designados por el comité organizador.

13. PROTESTAS: Estas podrán ser presentadas solamente por el entrenador debidamente acreditado y deberá ser dirigida al juez árbitro del evento en un lapso no mayor a 30 minutos después de haberse llevado a cabo el evento que causa la protesta. La protesta deberá venir acompañada de una cuota de \$3,000.00 pesos, (tres mil pesos m.n.) mismos que no serán reembolsables en caso de que la protesta no proceda.

14. RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTE: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso de la competencia, considerándose como riesgo deportivo, el INDE proporcionara servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas posteriores a los primeros auxilios serán responsabilidad del municipio que representan.

15.- SANCIONES: Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera de las áreas de competencia, por algún participante en cualquiera de las etapas eliminatorias, será turnado al comité de honor y justicia, y al Instituto del Deporte de Tamaulipas para su análisis y en caso de así considerarlo, estos podrán emitir sanciones en base al código de conducta.

16.- Así como los deportistas y entrenadores que sean convocados a formar parte de las selecciones Estatales para representar a Tamaulipas en los “OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026” y no acudan a esta convocatoria, se harán acreedores a la sanción que determine el Instituto del Deporte de Tamaulipas

17.UNIFORMES: El reglamentario, dentro de la etapa estatal será responsabilidad de cada municipio uniformar a sus deportistas y entrenadores.

18. FINANCIAMIENTO:

- El Instituto del Deporte de Tamaulipas absorberá los gastos de hospedaje y alimentación para atletas y entrenadores foráneos debidamente registrados, así como el pago de jueceo.
- El transporte de los deportistas y entrenadores foráneos a la ciudad sede la competencia, así como los traslados internos, serán responsabilidad del municipio al que representan.

19. TRANSITORIOS: El Comité Organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

***La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo a los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.**

Cd. Victoria, Tamaulipas, diciembre 2025.

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE